

RESOLUCIÓN Nº 0 1 4 7
NEUQUÉN, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expediente OE nº 2093-M/12, y la Orden de Pago Nº AC01559/12 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente por \$ 2.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a cubrir los gastos que demande la "Reposición de vidrios en el Centro de Inclusión Social del Barrio San Lorenzo Norte":

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 14/12 de fecha 16/03/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, contando con el VºBº de la Secretaria del Area:

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

legal respectiva;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1°)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------- mediante Orden de Pago Nº AC01559/12 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

CCHRESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1868

Fecha 13 / 04 / 20/2



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0001-00010954 0447097	CRISTALES DEL NEUQUEN de José Luis Torres	IMPORTE:
0447097	RECIBO MUNICIPAL DE DEPOSITO	\$ 1723.00 \$ 277.00
		* * * * * * * * * *

es copia

fdo: Artaza

CL RODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economía y Hacienda Municipalidad de Neuquen